

# **Contaban con arrestos domiciliarios pero hacían “delivery” de drogas**

Dos jóvenes que contaban con arrestos domiciliarios fueron sorprendidos haciendo reparto de drogas. El procedimiento fue en 3 de Mayo, Luque. La Policía los detuvo por posesión y tráfico ilegal de estupefacientes, exposición al peligro en el tránsito terrestre y violación de medidas cautelares. Se procedió a incautar una “piedra” de crack y una motocicleta de dudosa procedencia.

---

# **Detienen a un robacoche en Luque y recuperan vehículo robado en Asunción**

Un ex convicto con frondosos antecedentes delictivos fue detenido este viernes en un inquilinato de la compañía Costa Sosa, Luque. Del poder del robacoche recuperaron un automóvil denunciado como robado por una estudiante en Asunción. El procedimiento fue ejecutado por agentes de la Comisaría 3ª Central.

---

# **Robacoches dejaron a pie a un médico del Hospital de Luque**

Un médico del Hospital General de Luque fue víctima de robacoches.

---

# **Cae otro presunto homicida de un joven luqueño**

Agentes de la Comisaría 3ra de Luque detuvieron este martes a Andrés Junior Mosqueda Jara, de 23 años, quien contaba con una orden de captura por el homicidio del joven José Fernando Agüero Galeano, de 19 años, quien fue asesinado en marzo pasado. Ya son tres los detenidos por el homicidio doloso investigado por la fiscal Mirtha Ortiz.

---

# **Motochorros que acuchillaron a una mujer cayeron en allanamientos**

Una comitiva fiscal y policial realizó tres allanamientos en la mañana de este miércoles y aprehendió a tres motochorros sindicados como autores de un asalto y herida que sufrió una joven madre el fin de semana pasado en el barrio Bella Vista, de Luque.

---

# **Abogada niega “desalojo” y alega que la casa en disputa pertenece a su cliente**

La abogada Alma Guerrero encabezó una fallida “mudanza” de una familia que reside en una casa en disputa judicial. El “procedimiento” se realizó en la tarde del viernes pasado en el centro de Luque. Los afectados reclamaron la falta de la orden judicial. Sin embargo, la profesional del derecho explicó que hubo acuerdo previo para la mudanza y no se trató de un desalojo, explica. A continuación compartimos las versiones de ambas partes y denuncias